



Bogotá D.C, doce (12) de agosto del dos mil veintiuno (2021).

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Carrera 2 No.8-90 Oficina 11-05 -Palacio de Justicia

j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué - Tolima

Expediente No. 73001310300620200011200

A solicitud del Doctor ROBINSON JAVIER HERRERA PEÑALOZA nos permitimos enviar propuesta y valores de la elaboración de reconstrucción de accidentes de tránsito.

Cordial saludo.

Me permito dar a conocer el objeto y las actividades en la prestación de nuestros servicios para la investigación y reconstrucción de accidentes de tránsito, con la elaboración del respectivo dictamen pericial y su reconstrucción virtual 3D; así mismo su respectiva sustentación en juicio.

OBJETO DEL INFORME PERICIAL.

Establecer las causas del accidente de tránsito, mediante el análisis de la información proporcionada y aquella obtenida de la inspección al lugar de los hechos por parte de los investigadores de LA AGREMIACIÓN DE PERITOS, y mediante la aplicación de teorías, con base en el examen detallado de los elementos materia de prueba y evidencia física fijados y recolectados por la autoridad encargada de procesar el lugar de los hechos (policía judicial o autoridad de tránsito), dando respuesta al por qué se presentó el accidente.

Es significativo resaltar que de acuerdo con la cantidad y calidad de la recolección y fijación de los elementos materia de prueba y evidencia física descritos anteriormente y adjuntos en documentos entregados a LA AGREMIACIÓN DE PERITOS para el análisis, se obtendrá una reconstrucción objetiva lo más cercana a la realidad.

ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL.

Las actividades que se desarrollarán para realizar la investigación y reconstrucción del accidente de tránsito:

1. Recaudo de información a partir de documentos e inspección al lugar de los hechos.
2. Inspección y análisis del lugar de los hechos, con el fin de realizar una descripción detallada de las características de la vía y su señalización, análisis e interpretación de los elementos materia de prueba y evidencia física en relación con la geometría vial, actividad durante la cual se realizará un levantamiento topográfico y dependiendo de las zonas aéreas, se realizará un registro fotográfico.
3. Análisis de vehículos, especificaciones técnicas, vestigios y daños de acuerdo con las imágenes aportadas a la investigación o experticias técnicas elaboradas y allegadas a la Fiscalía 56 Local. información que será de gran utilizada para identificar la zona de conflicto y posición final, aplicando los respectivos protocolos para su análisis.
4. Análisis de lesiones de los participantes a partir de información suministrada en la historia clínica.

Carrera 97F No. 40 -15 Sur -Oficina 1228 -Barrio Los Almendros

agremiaciodeperitosat@gmail.com

Celular: 311 5841270

Bogotá D.C.



5. Análisis e interpretación de los EMP y EF recolectados y fijados por la policía judicial o autoridad de tránsito que haya procesado el lugar de los hechos (fijación topográfica, fotográfica, actas de inspección, entre otros).
6. Configuración del impacto, punto de impacto y trayectorias.
7. Dinámica del accidente (Aplicación de matemáticas y física mecánica).
8. Análisis de la evitabilidad del accidente.
9. Conclusiones.

ETAPAS Y TECNOLOGÍA UTILIZADA.

1. El dictamen pericial de reconstrucción de accidentes de tránsito consta del análisis de la documentación entregada por el cliente, visita al lugar de los hechos por parte del investigador para el respectivo registro fotográfico y levantamiento topográfico. Se procede a realizar la reconstrucción de la escena en 3D y se realizan cálculos físicos y matemáticos para determinar la cinemática de la colisión, la cual será representada en tercera dimensión mediante una presentación para la exposición del dictamen pericial ante la autoridad judicial.
2. La elaboración del dictamen pericial, LA AGREMIACIÓN DE PERITOS asignará a un investigador para trasladarse al sitio de los hechos y realizar el respectivo levantamiento topográfico.
3. LA AGREMIACIÓN DE PERITOS cuenta con el Software Trimble Forensics Reveal @ versión 2.5.0.13, como solución tecnológica para la recreación del lugar de los hechos y el procesamiento de los elementos material probatorios, a través de la diagramación y animaciones 2D y 3D; software RACTT @ para el desarrollo de cálculos de matemáticos y físicos asociados a la velocidad, posición y tiempo para colisiones de vehículos, atropellos a peatones; software de fotogrametría y fotografía entre otros. todos respectivamente licenciados.

REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Aceptada la propuesta y se decida contratar los servicios de LA AGREMIACIÓN DE PERITOS para la reconstrucción de accidente de tránsito, el contratante deberá hacer entrega de la siguiente información como mínimo.

1. IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito).
2. Bosquejo topográfico o croquis Copia de las imágenes registradas por la policía judicial que procesó el lugar de los hechos y/o aquellas que se hayan recopilado por otras personas, incluyendo videos si los hay.
3. Copia de necropsia o resumen de historia clínica (lesionados).
4. Copia del o los experticios técnicos e imágenes de ser posible, de la inspección realizada al vehículo implicado en el accidente.
5. Demás documentos de interés que puedan ayudar a la investigación y reconstrucción del accidente.

ENTREGABLES.

LA AGREMIACIÓN DE PERITOS entregará el dictamen pericial de manera digital en formato PDF con el análisis, dinámica y conclusiones del accidente firmado por el perito que sustentará el dictamen

Carrera 97F No. 40 -15 Sur -Oficina 1228 -Barrio Los Almendros

agremiaciodeperitosat@gmail.com

Celular: 311 5841270

Bogotá D.C.



Agremiación de Peritos

PROPUESTA RECONSTRUCCION ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Fecha: 12-08-2021

Página 3 de 3

en juicio oral.

Se entrega la presentación en video del resumen de la investigación descrita, con la reconstrucción del accidente de tránsito en tercera dimensión de manera digital.

Se entrega copia de la hoja de vida del perito de manera digital, con los respectivos soportes de las certificaciones de estudios.

CONDICIONES DEL DICTAMEN PERICIAL.

SERVICIO	VALOR	OBSERVACIONES
Traslado a levantamiento topográfico al lugar de los hechos.	\$ 1.300.000	Se cancelarán un día antes del viajar.
Valor de la reconstrucción del accidente y elaboración dictamen pericial.	\$ 4.500.000	Anticipo del 50% al inicio. Saldo del 50% para la entrega del dictamen.
Sustentación del dictamen en juicio.	\$ 2.500.000	Se deberá cancelar el valor total antes de la fecha establecida para la sustentación.
Elaboración de video del resumen de la investigación o reconstrucción del accidente en 3D.	\$ 1.200.000	Video en 3D debe ser cancelado con la entrega del dictamen.

- Se coordinará el desplazamiento del investigador hacia el lugar de los hechos para el levantamiento topográfico e inspección, los gastos de traslado están incluidos en el levantamiento topográfico.
- El perito-experto en Investigación y Reconstrucción Accidentes de Tránsito que firma el Dictamen Pericial, asistirá a la audiencia de sustentación del mismo, citado con antelación y por escrito, y previa cancelación de los honorarios descritos anteriormente.
- De ser necesario el traslado del perito a la respectiva ciudad donde se desarrollará la audiencia para la sustentación del dictamen pericial, el contratante se hará cargo del pago de los viáticos.

FORMAS DE PAGO.

LA AGREMIACIÓN DE PERITOS iniciará la prestación del servicio a partir de la cancelación del 50% del valor de la reconstrucción, el cual será entregado durante los 15 días Hábiles previa cancelación del 50% restante.

Podrá realizar la respectiva consignación directamente a la cuenta del investigador asignado para este caso CRISTIAN JERÓNIMO CASTILLO PÉREZ con cedula No. 93.412.628 cuenta de ahorros No. 483054458 del Banco BBVA.

Atentamente,

Ing. GONZALO ESCOBAR VERA
Jefe Área Administrativa
Agremiación de Peritos

Carrera 97F No. 40 -15 Sur -Oficina 1228 -Barrio Los Almendros
agremiaciodeperitosat@gmail.com
Celular: 311 5841270
Bogotá D.C.

Expediente No. 73001310300620200011200 Asunto: PROPUESTA Y VALORES DE LA ELABORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

AGREMIACIÓN DE PERITOS ACCIDENTES DE TRANSITO <agremiaciondeperitosat@gmail.com>

Mié 1/09/2021 9:49 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Tolima - Ibagué <j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: javierherrera200@hotmail.com <javierherrera200@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (145 KB)

PROPUESTA DE RECONSTRUCCION -ok.pdf;

Señores

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Carrera 2 No.8-90 Oficina 11-05 -Palacio de Justicia

j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué - Tolima

Expediente No. 73001310300620200011200

Asunto: PROPUESTA Y VALORES DE LA ELABORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

Ing. GONZALO ESCOBAR VERA

Jefe Área Administrativa

Agremiación de Peritos